

JUSTICIA Y DD.HH

Dictan orden de detención contra periodista Patricio Mery por denuncias contra general González Jure

El Ciudadano · 31 de marzo de 2014





La orden de detención se trata de una jugada del **General Director de Carabineros, Gustavo González Jure** que busca poner tras las rejas al periodista **Patricio Mery** , quien el 2011 denunciara la participación del policía en la muerte del joven de 14 años **Sergio Alborno Matus**.

Mery quien no pudo asistir a la audiencia pública por enfermedad de su madre, se enteró de la jugada de Jure esta mañana. «Esto ya fue informado al **Senador Alejandro Guillier** quien nos planteó que era una grave ofensa a la libertad de prensa y al ejercicio del periodismo», declaró Mery.

Según fuentes internas de carabineros el autor del disparo fue el propio Gonzalez Jure quien la noche del 30 de agosto dirigía el pelotón que buscaba detener desmanes en una protesta de la época contra Pinochet. Jure era entonces el Capitán de la 13° Comisaría de la Granja.

Mery ha declarado que «a los funcionarios activos que son nuestros testigos los están desvinculando por ayudarnos a encontrar la verdad en este caso. Mis testigos están siendo hostigados por el alto mando de carabineros. Son oficiales activos que acreditan la

información publicada, os están expulsando con sumarios anómalos de la institución», lamentó el periodista.

A juicio de Mery «González Jure, no puede seguir a cargo de la institución». Ahora resta ver si la Presidenta y el Ministerio del Interior toman en cuenta todos los antecedentes puesto a la luz por el periodista para que proceda la expulsión de este general involucrado en la muerte de un menor.

El Ciudadano

Más antecedentes [VER este enlace](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)